



CONCEJO MUNICIPAL

Archivo Central
13
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMERO 002A DE 19
(MAR. 11 1960)

Por el cual se establece un Contracrédito y se abre un Crédito Adicional al Presupuesto de Gastos de la actual vigencia.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

- A) - Que es de urgencia incrementar el numeral 60 por haber resultado insuficiente tal apropiación y
- B) - Que el señor Contralor Municipal certifica que el equilibrio del Presupuesto no se perturba con la apertura del siguiente contracrédito al Presupuesto de Gastos vigente

ACUERDA:

Art.1o.- Establécese el siguiente Contracrédito al Presupuesto de Gastos vigente;

PARTE SEGUNDA
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
CAPITULO XXIV

Gastos Varios:

Nral. 89.- Para adiciones y sostenimiento de los Edificios de las Empresas Públicas Municipales, Matadero y Plaza de Ferias se contracredita con la suma de / . . . \$ 10.000.00
SUMA EL CONTRACREDITO \$ 10.000.00
=====

Artr.2o.-Con base en el anterior Contracrédito, ábrese el siguiente crédito adicional al Presupuesto de Gastos de la Vigencia en curso.-

PARTE SEGUNDA
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO
CAPITULO XIV

Gastos Varios:

Nral. 60.- Para gastos de la Registraduría del Estado Civil, se incrementa esta apropiación con la suma de \$ 10.000.00
SUMA DEL CREDITO ADICIONAL \$ 10.000.00
=====

APROBADO



CONCEJO MUNICIPAL

Archivo Central
14
Concejo de Bucaramanga

- . 2 . -

ACUERDO NUMERO 002A DE 19
(MAR. 11 1960)

C O M P A R A C I O N :

CONTRACREDITOS:

Al Departamento de Hacineda \$ 10.000.00

CREDITO ADICIONAL:

Al Departamento de Gobierno	\$	10.000.00	\$	10.000.00
SUMAS IGUALES	\$	10.000.00	\$	10.000.00
	=	=	=	=

Art. 30.- En los términos del Presente Acuerdo, que regirá desde su promulgación, queda adicionado y reformado el - Presupuesto de gastos de la actual vigencia.-

Expedido en Bucaramanga a

MAR. 11 1960

EL PRESIDENTE



Eduardo Rueda Clausen
EDUARDO RUEDA CLAUSEN

EL SECRETARIO



Jose Domingo Macias Ordoñez
JOSE DOMINGO MACIAS ORDOÑEZ

El suscrito Presidente y Secretario del Concejo Municipal

C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo fue discutido y aprobado en tres debates efectuados en diferentes dias, de conformidad con el Artículo 60. de la Ley 89 de 1.936.-

Bucaramanga, Marzo 10 de 1.960



CONCEJO MUNICIPAL

Archivo Central
15
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMERO 002A DE 19
(MAR. 11 1960)

EL PRESIDENTE



Eduardo Rueda Clausen

EDUARDO RUEDA CLAUSEN

EL SECRETARIO



Jose Domingo Macias Ordonez
JOSE DOMINGO MACIAS ORDONEZ

hrh/

ALCALDIA MUNICIPAL

Bucaramanga, Marzo once de mil novecientos sesenta.-

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.-

El Alcalde



Alfredo Peña Ogliastri

ALFREDO PEÑA OGLIASTRI

El Secretario,

Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE.-





CONCEJO MUNICIPAL

Archivo Central
16
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMERO 002 A DE 19
()

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA,

C E R T I F I C A :

Que el anterior Acuerdo No. 002, de fecha once de los corrientes, expedido por el Concejo de este Municipio, fué promulgado por bando en el día de hoy.-

Bucaramanga, marzo once de mil novecientos sesenta.-

El Alcalde,



Alfredo Peña Ogliastri
ALCALDE ALFREDO PEÑA OGLIASTRI.

El Secretario,



Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE.-

stp.